



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

EL ESTADO DE NUESTRA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



No. DE FOLIO:

525-2025

DECNO

FECHA: 18 de agosto de 2025

DATOS DEL PREDIO					
NOMBRE: [REDACTED]			No. DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED]		
CALLE: [REDACTED]		No. Ext. [REDACTED]	No. INT. [REDACTED]		
COLONIA: SAN CARLOS		LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.	COLONIA REGULAR: ☒		
DOMICILIO PARA NOTIFICAR:		EL MISMO		TEL: [REDACTED]	
TIPO DE OBRA					
CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REMODELACIÓN	DEMOLICIÓN	CIMENTACIONES	
ÁREAS JARDINADAS	☒ MUROS	LOSA	PAVIMENTOS	MALLA CICLÓNICA	
TIPO DE LICENCIA	☒ NORMAL	REGULARIZACIÓN	PRÓRROGA	REPARACIÓN DE BANQUETAS	
USO DE SUELO					
☒ HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS	OTROS USOS	
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:					
MARGINADO	ECONÓMICO	☒ MEDIO	RESIDENCIAL	DEPARTAMENTOS	
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:					
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:		FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:			
DOCUMENTOS QUE PRESENTA					
ANTERIOR LICENCIA DE CONST.	☒ ESCRITURAS	☒ COPIA DE PREDIAL	☒ RECIBO DE AGUA O LUZ	ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL	
☒ IDENTIFICACIÓN OFICIAL	IRE O CARTA PODER.	COPIA DE PRO.	AVALUO	PROYECTO ARQUITECTÓNICO	
PLANO ESTRUCTURAL	MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL		OBSERVACIONES:		
UNIDAD DE MEDIDA:			CONSTRUCCIÓN DE 37.50 ML DE BARDA PERIMETRAL		
VIVIENDA	M2	☒ METRO	*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL		
COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD: 37.50 ML		ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA		
COSTO:	TOTAL: \$ 127.00		ESCRITURA PÚBLICA.***		
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	IGLESIA CRISTIANA				
USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL				
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	18 de noviembre de 2025				
P R O:					

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 190, 392, 393, 395, 397, 398, 399, 400 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO, 35 FRAC. TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, *DE ACUERDO A LA LEY DE HONORES DEL EMPLEADO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

416,417,418,427,431,432,464 DEL 533, 534, 535 Y 551 DEL CÓDIGO DE CORTAZAR, GTO., ART. 26.- LOS DERECHOS DE

C.e.p: Archivo

SOLICITANTE

CUEVAS
D. URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL